

Términos de Referencia, Responsable de Organización e Incidencia

Proyecto Mejoran las Condiciones de Vida de Familias Indígenas Hondureñas ante la emergencia COVID-19

La presente contratación tiene como objetivo operativizar la ejecución del proyecto Mejorando las Condiciones de Vida de Familias Indígenas Hondureñas ante la emergencia COVID-19 a ejecutarse con fondos de subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Expediente 2020/SPE/0000400102.

Objetivos propuestos del proyecto:

Objetivo General:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias campesinas de Honduras incrementando la producción, productividad y calidad de los alimentos, bienes y servicios, producidos por ellas, haciendo uso de prácticas sostenibles y la creación de políticas públicas que garanticen su Derecho a la Alimentación y al Desarrollo.

Objetivo Específico:

Mejorar la seguridad alimentaria, generación de ingresos y calidad de vida de 1000 familias indígenas rurales de 15 municipios, respetando costumbres y tradiciones y en armonía con el ambiente, incorporando el enfoque de Agricultura Familiar

Resultados:

Resultado 1.- 1000 familias participantes han mejorado sus sistemas de producción (agropecuaria y otras actividades generadoras de ingreso) y sus capacidades y aptitudes para garantizar alimentación adecuada balanceada y estable.

Resultado 2.- 1000 familias cuentan con servicios de apoyo para facilitar su acceso a la asistencia técnica, acceso a materiales e insumos, y financiamiento local con un enfoque social y solidario.

Resultado 3.- Familias organizadas han fortalecido sus capacidades para velar por el cumplimiento de políticas públicas que garanticen el goce del derecho a la alimentación y acceso a mercados.

Objetivos del Cargo:

Diagnóstico, planificación e implementación a nivel comunitario de un programa de fortalecimiento organizativo e incidencia política en los 15 municipios de la cobertura geográfica del proyecto, Apoyo técnico y administrativo en ejecución del proyecto a nivel nacional.

El responsable de organización e incidencia, será responsable junto al coordinador nacional, ante la administración de proyectos y la dirección ejecutiva de Caritas de Honduras por la ejecución correcta del proyecto según lo estipulado en la formulación presentada al ente financiero.

Actividades principales:

- Identificación de organizaciones de base a nivel comunitario.
- Implementación de un diagnóstico de capacidades de las organizaciones.
- Acompañamiento a nivel comunitario en la implementación de un plan de formación y fortalecimiento organizativo.
- Establecimiento de una red nacional de organizaciones acompañadas en el presente proyecto.
- Diseño de planes de incidencia a nivel local
- Coordinación junto con el responsable del proyecto para el seguimiento de las consultorías contratadas para los temas de derechos humanos e incidencia.
- Acompañamiento a las comunidades en la implementación de planes de incidencia
- Registro de las actividades del proyecto debidamente respaldadas con documentación de soporte
- Presentar de forma mensual a la coordinación del proyecto informes y reportes de actividades así como planificación de actividades.
- Apoyar al coordinador de proyecto en el cumplimiento de los procesos administrativos de la institución
- Reuniones periódicas con coordinador de proyecto y consejo de administración para informar sobre los avances del proyecto e implementación de acciones correctivas para garantizar la ejecución del mismo.

Duración:

30 meses (contratos anuales con opción a renovación)

Productos a entregar:

Adicionalmente a los productos propuestos en el proyecto, el responsable de Organización e incidencia deberá entregar:

- Planificaciones anuales de trabajo
- Informes de gira incorporando observaciones y recomendaciones para la ejecución del proyecto por el equipo diocesano
- Informes trimestrales de avance con resumen de logros y avance de los resultados según matriz de planificación del proyecto.
- Informe anual consolidado incorporando los avances a nivel diocesano
- Un último informe al finalizar el proyecto. Este Informe final de resumirá las principales actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo de ejecución del contrato.

Perfil del cargo:

- Tener Formación académica en el área de trabajo social, desarrollo comunitario, desarrollo local, sociología o campos relacionados, con experiencia en el manejo de proyectos de desarrollo rural con enfoque en desarrollo empresarial rural.

- Al menos 5 años de experiencia en trabajos de fortalecimiento organizativo e incidencia o experiencia satisfactoria de trabajo previa con Caritas.
- Conocimiento de la identidad institucional de Caritas Honduras (preferible)
- Competencias demostradas en diseño e implementación de programas de formación
- Buena capacidad de relaciones humanas.
- Manejo de programas de computación Word, Excel, Power Point entre otros.
- Disponibilidad para movilizarse por todo el territorio nacional.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita.

Especificaciones técnicas:

El responsable de organización comunitaria e incidencia, será apoyo a la coordinación nacional en la responsabilidad de la consecución de los resultados previstos en el proyecto según cronograma y será de su responsabilidad el logro de los indicadores propuestos en el marco lógico del mismo.

Pago de Honorarios:

Los honorarios serán de acuerdo a la negociación entre empleador y empleado, tomando en cuenta el presupuesto del proyecto y la política referente a sueldos y salarios de Caritas Honduras mediante la suscripción de contratos anuales renovables a satisfacción de ambas partes y según el cumplimiento de los planes de ejecución anual.

Los costos de movilización y desarrollo de eventos de formación serán cubiertos por Caritas de Honduras, a cuenta de los fondos destinados para ese rubro en el presupuesto del proyecto.

Supervisión:

El responsable de organización comunitaria e incidencia, presentara informes de ejecución mensual a la coordinación del proyecto, administración de proyectos de Caritas Honduras, con copia al responsable de la coordinación del eje de Cuidado de la Creación Integral y Solidario, quien será asumirá el monitoreo y supervisión de la ejecución del presente proyecto según los presentes términos de referencia.